



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA  
Rad.: 158374089001- 2019-00068-00  
DTE: PEDRO JOSE MEDINA CELY  
DDO: LEONEL ANTONIO VEGA PEREZ Y OTROS

Tuta, primero (1) de junio de dos mil veintitrés (2023).

El despacho a pesar de que del correo electrónico se evidencia que la contestación de la demanda y excepciones que remite la doctora ELSA CRISTINA FIGUEREDO MARTIN, fue compartida a la parte actora y un demandado, sin pronunciamiento a la fecha; para efectos de garantizar el debido proceso se dispone dar traslado a todos y cada uno de los intervinientes para si desean pronunciarse en el presente asunto.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ  
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA**

La anterior providencia se notifica por Estado No. 016 hoy dos (2) de junio de 2023, siendo las 8:00 a.m.

**CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN**  
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES  
8:00 am - 12 m  
1:00 pm - 5:00 pm